

RIO GALLEGOS, **03 OCT. 2005**

VISTO:

El Expediente N° 19.667/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Prof. Mario A. PALMA GODOY mediante la cual invita a la Unidad Académica Río Gallegos a participar del evento académico denominado V Jornadas Patagónicas sobre Trabajo y Desarrollo a efectuarse en la U.A.C.O., los días 31 de Agosto y 1º y 2 de Septiembre de 2006;

QUE en dicha Nota se invita formalmente al Director del Departamento Ciencias Sociales para participar del evento y se requiere la designación de una persona para participar como Miembro de la Comisión Organizadora;

QUE tal participación está vinculada a la promoción del evento en cada ciudad con el objeto de dar difusión específica sobre el mismo a la comunidad de docentes, alumnos y sectores sociales interesados en la problemática del trabajo y el desarrollo local y regional;

QUE las Jornadas mencionadas precedentemente contarán con el desarrollo de Paneles Institucionales de Debate, Mesas Académicas y Conferencias;

QUE entre los ejes temáticos a abordar se puede mencionar la Dinámica del Mercado de Trabajo Regional, Experiencias de Planeamiento Estratégico en la Región, Actores Políticos frente al trabajo y el Desarrollo Económico, Región y Desarrollo, La Universidad de cara al Desarrollo, La Dimensión social y cultural en el Trabajo y en el Desarrollo Económico y Educación y Trabajo;

QUE está previsto el otorgamiento de créditos para los alumnos participantes interesados en su formación de grado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar académicamente dichas Jornadas y elevar al Consejo Superior para su conocimiento;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR ACADÉMICAMENTE las V Jornadas Patagónicas sobre Trabajo y Desarrollo a realizarse los días 31 de Agosto y 1º y 2 de Septiembre de 2006 en la Unidad Académica de Caleta Olivia.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

503